



“El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte”: Ignacio Ellacuría

Editorial

2

La globalización y cultura del éxito fácil

Político

4

Elecciones separadas y voto residencial

Económico

6

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador (II)

Social

8

Una condena condenable: sobre RCTV

Regional

10

El cierre de RCTV de Venezuela

Reporte IDHUCA

12

Cálculos electorales

Documento

14

Discurso presidencial de Saca con motivo del tercer año de su gestión (III)

La globalización y cultura del éxito fácil

La globalización, en su dimensión cultural, genera valores, creencias, estilos de comportamiento y símbolos de distinto carácter y de distinto alcance. Hay una veta de la cultura de la globalización que camina por la información, la libre circulación de ideas, la difusión de valores que en otras épocas fueron tabúes, la tolerancia, la defensa de la democracia y el rechazo a situaciones de desigualdad y opresión. Es decir, valores sustantivos de occidente hacen parte de la cultura de la globalización, y no reconocerlo supondría no sólo cerrar los ojos a la influencia de esos valores en los cambios que sucedieron en Europa del Este en el contexto de la Perestroika –o en las ansias libertarias de la juventud china masacrada en la plaza de Tiananmen en 1989–, sino decantarse por una visión de la cultura de la globalización que la reduce a sus aspectos más pobres y aberrantes. No obstante, hay que reconocer que lo que predomina son estos últimos aspectos, mientras que los más potables han ido perdiendo fuerza, siendo apenas aprovechados por sectores sociales cada vez más minoritarios.

Una de las características más llamativas de la globalización cultural es la promoción del éxito fácil como estilo de vida. El éxito fácil se mide no sólo por el acceso a una mayor cantidad de bienes, sino al disfrute que el simbolismo asociado a ellos permite a quienes pueden hacerlo. Esto es propio de lo que Jeremy Rifkin llama la “era del acceso”, en la cual “los conceptos, las ideas, las imágenes –no las cosas– son los auténticos artículos con valor en la nueva economía. La riqueza ya no reside en el capital físico, sino en la imaginación y la creatividad humana”. En esta era del acceso, las marcas se convierten en un elemento cultural de primera importancia. “Con la manía de las marcas –dice Naomi Klein– ha aparecido una nueva especie de empresario, que nos informa con orgullo de que la marca X no es un producto, sino un estilo de vida, una actitud, un conjunto de valores, una apariencia personal y una idea”.

Pero no sólo se trata de eso. Además, las marcas se expanden y ocupan distintos espacios públicos y privados, convirtiéndose en parte importante de la cotidianidad de los individuos y los grupos. “El estado actual del expansionismo cultural de las marcas va mucho más allá del tradicional patrocinio que practicaban antes las empresas: el acuerdo clásico por el que una compañía dona dinero para la realización de un evento a cambio de que su logo aparezca en una bandera o en un programa. Más bien, se trata del enfoque que aplica Tommy Hilfiger consistente en la ostentación frontal de la marca aplicándola a los paisajes urbanos, a la música, a la pintura, al cine, a las celebraciones comunitarias, a las revistas, a los deportes y a las escuelas. Este ambicioso proyecto convierte al logo en el centro de todo lo que toca: no es sólo un agregado ni una asociación feliz de ideas, sino la atracción principal”.

Las marcas simbolizan muchas cosas, pero sobre todo éxito, pero no cualquier tipo de éxito, sino el que cuesta poco o al que se accede por el camino más corto.

Esta cultura del éxito fácil ha sido creada y recreada principalmente por los conglomerados empresariales estadounidenses, y desde esa nación –gracias a las redes globales de comunicación– se ha difundido por el mundo. Es uno de los peores legados culturales de Estados Unidos a la humanidad. Y es que –como señala George Soros– “cuando una sociedad admira el éxito independientemente de cómo se logre, disminuyen las salvaguardias contra el engaño, la mentira y otras prácticas similares. La gente se siente cada vez más desilusionada y deja de esperar un elevado nivel de integridad de sus líderes. Ser engañados deja de ser una sorpresa. La búsqueda ilimitada del éxito proporciona una base inestable la sociedad. La estabilidad requiere de un conjunto de valores intrínsecos que se observen independientemente de cuáles sean sus consecuencias”.

Una sociedad que valora el éxito a cualquier precio, además de ser inestable, es éticamente pobre a nivel civil y político; es una sociedad sin referentes morales sólidos, esto es, sin esos valores que –como la justicia, el respeto a la dignidad de los demás, el rechazo a la opresión– son esenciales para mantener el nexo social. A medida que esos valores se erosionan o se van perdiendo, la sociedad se vuelve presa de los comportamientos anómalos y de un sálvese quien pueda, en cuyo marco quienes salen perdiendo son los más débiles e indefensos.

Esa cultura del éxito fácil ha calado hondo en El Salvador. Ahora mismo se asiste –en el caso del desfalco millonario de ANDA por obra de Carlos Perla, Mario Orellana y sus secuaces– a una puesta en escena mediática de lo que constituye esa cultura del éxito fácil en una de sus peores manifestaciones. En esa rapiña, los principales responsables se hicieron ilícitamente de bienes y recursos financieros en poco tiempo; de la misma manera, disfrutaban gastando a manos llenas –en vinos, comida, automóviles, diversión– lo que habían adquirido con poco esfuerzo. Cuentan lo que hicieron sin ningún tipo de vergüenza o bochorno. Ni siquiera han hablado de devolver lo más pronto posible lo que no les pertenece; y las autoridades han sido francamente indolentes en la recuperación esos bienes y recursos, de los cuales aun siguen beneficiándose los implicados en el caso.

La sociedad salvadoreña sólo observa el espectáculo. Observa lo fácil que les resultó a Perla, Orellana y compañía hacerse de verdaderas fortunas, lo bien que les fue disfrutando de lo obtenido con sus trampas y de las artimañas que están urdiendo para salir bien librados de la “mala suerte” que tuvieron de ser tomados como chivos expiatorios de otros casos de corrupción semejantes que corroen el aparato estatal salvadoreño. Prácticamente, ninguno de los implicados se ha declarado inocente de haber cometido algún tipo de delito contra el patrimonio público. Sin embargo, quieren librarse a cualquier precio del castigo merecido, el cual pasa, primero que nada, por devolver al Estado cada céntimo obtenido ilegalmente.

Si se salen con la suya, será una prueba más de éxito para ellos. Será también una señal para la sociedad de que en El Salvador el éxito fácil y la impunidad van de la mano.

Elecciones separadas y voto residencial

En días recientes, dos noticias relativas a los comicios de 2009 han sido difundidas por la prensa. Por un lado, los partidos políticos, representados en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), llegaron a un acuerdo para realizar las elecciones municipales y legislativas separadas de las presidenciales. Por el otro, la máxima instancia en materia de comicios también declaró improcedente el voto residencial, sin criterios del todo válidos al efectuar el análisis de su viabilidad en el país. Ambas decisiones traen consigo implicaciones para la futura realización de las elecciones y merecen, por tanto, una reflexión, sobre todo en términos de ganancias para los actores involucrados.

En primer lugar, a todas luces estas decisiones han obedecido más a coyunturas políticas e intereses partidarios que a lineamientos técnicos confiables o a la viabilidad de su implementación. Así pues, cada partido político ha querido impulsar las medidas más convenientes y ajustadas a sus fines, sin buscar el avance del país en el perfeccionamiento del proceso electoral.

En segundo lugar, las resoluciones del TSE constatan una vez más las ventajas que trae, debido al actual diseño institucional, la participación de los partidos dentro de las instancias encargadas de los comicios. En ese sentido, el ritmo de incorporación de cambios en el actual sistema electoral depende más de los arreglos entre los institutos políticos, que del bien común de los salvadoreños y salvadoreñas.

Esta tendencia del predominio de los intereses partidistas por sobre los colectivos no contribuye en nada a sanear la incipiente democracia procedimental en el país. Es necesario, pues, que los partidos políticos sean dejados fuera de ese ámbito, como mecanismo de seguridad para evitar la manipulación de estos procesos. Una reforma en esta línea, no obstante, está lejos de ser posible, pues los partidos han confiado de manera ciega en esta configuración del máximo organismo electoral como un reflejo de la representación política, del pluralismo y, sobre todo, de la garantía para evitar fraudes. Sin embargo, la realidad ha mostrado lo contrario: el actual funcionamiento del TSE responde más a la lógica de la distribución de

poder y negociación de intereses en su seno que a la transparencia electoral.

Elecciones separadas

Desde mediados de 2006, los partidos políticos iniciaron sus movimientos de cara a las elecciones de 2009, año en el que se decidirán todos los cargos públicos mediante elección popular. En ese sentido, los partidos mayoritarios, ARENA y FMLN, se mostraron desde un inicio a favor de la separación de los comicios. Sin embargo, ambos institutos la consideraban sólo como una opción posible entre las alternativas sugeridas por otros actores.

A manera de contraste, el PCN sí se mostró desde un inicio interesado en lograr la separación de los eventos electorales. Su argumento era el posible efecto que, en elecciones concurrentes, tendría el arrastre de los partidos mayoritarios, lo cual dejaría en desventaja a los partidos minoritarios; es decir, estarían condenados a desaparecer. Sin embargo, este argumento demostró pronto su debilidad, pues en las elecciones de 2004 tanto el PCN como el PDC no alcanzaron el umbral mínimo de votos, por lo cual su existencia debía finalizar. No obstante, ambos partidos fueron "resucitados", tras una resolución más que discutible de la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, es otro el interés de por medio para el PCN. Al ser el principal impulsor de la separación de las elecciones busca garantizarse una cuota de representación legislativa similar a la adquirida habitualmente. De igual manera, la realización de eventos electorales separados daría continuidad a su maridaje con ARENA. Por si fuera poco, el secretario general del partido de las manitas, Ciro Cruz Zepeda, también ha propuesto revivir la circunscripción nacional, que posibilitaba el acceso de los partidos a una representación nacional.

En definitiva, salta a la vista que el PCN desea mantener sus posiciones de poder e influencia en la política nacional, por ello no es de extrañar que su máximo dirigente busque afianzar la estabilidad de su partido dentro de las estructuras gubernamentales a cómo dé lugar. Al margen de los

cálculos partidistas, la nueva disposición no sólo produce un aumento en los costos de los comicios, sino que, además, brindará un mayor tiempo de exposición de las campañas electorales. De igual modo, podría incidir en la participación de la ciudadanía, pues dos eventos electorales en un mismo año pudieran provocar ausentismo.

Voto residencial

Junto al anuncio de elecciones separadas, el TSE también hizo pública la no factibilidad del voto residencial en el país. Sin embargo, las razones esgrimidas para tal resolución son cuestionables. Si se revisan los argumentos del TSE sobre el tema, se encontrará que ha habido diversos hechos considerados causales de la inviabilidad de este esquema de votación.

En un principio, el organismo señalaba que El Salvador carece de un sistema de cartografía actualizado y certero, lo cual es falso, según fuentes de la misma institución, pues ésta cuenta con los recursos mínimos o, al menos, con el tiempo necesario para implementar los cambios logísticos y organizacionales requeridos. Por otro lado, con la realización de una prueba piloto del voto residencial en las elecciones de 2006 ya la institución ha adquirido algún grado de experiencia. Por tanto, se esperaría que el TSE emita un juicio basado en la evaluación a profundidad de tal experiencia, para determinar con exactitud su viabilidad. Pese a ello, no ha presentado estudios que revelen los resultados obtenidos bajo esa modalidad, lo cual hace suponer que la decisión de no implementar el voto residencial no ha obedecido a criterios técnicos.

Entre otros argumentos en contra, en días recientes un equipo especialista en procesos electorales, proveniente de Panamá, divulgó ante la prensa que El Salvador carece de las condiciones para poner en práctica esa forma de votación. Para respaldar tal afirmación, los expertos presentaron un breve documento en el cual, según ellos, se presentan un conjunto de razones técnicas. No deja de ser penoso que las autoridades gubernamentales tomen hechos sin justificación sólida alguna, como pretexto para sus decisiones, pues un estudio de unas cuantas páginas no puede considerarse contundente para aprobar o no una medida política de tanta importancia.

La razón de peso por la cual los partidos de derecha se han negado al voto residencial es que el sistema vigente deja vacíos aprovechados por estos para la movilización de votantes en el territorio nacional. De aprobarse el voto residencial, este tipo de prácticas quedarían sin efecto. Contrario a estas decisiones, el voto residencial proporciona algunas ventajas, ignoradas por el TSE. Por un lado, acercar las urnas al electorado contribuiría a reducir el ausentismo; es decir, se lograría obtener una mayor participación electoral de la población. Por otro lado, esta práctica evitaría los abusos cometidos por los institutos políticos, lo cual reduciría la posibilidad de fraudes y le daría mayor transparencia al proceso.

Las reformas electorales pendientes

La negativa para implementar el voto residencial en el país deja un mal sabor de boca. No parece haber una voluntad clara de parte de los institutos políticos para revisar el actual sistema electoral, el cual urge de reformas. El silencio de parte de los partidos políticos de derecha con respecto a esas otras reformas es signo inequívoco de su falaz compromiso por democratizar al país.

En ese sentido, en coyunturas como la actual, la sociedad civil debe colocar en la opinión pública temas delicados aún pendientes de debate: el financiamiento de los institutos políticos, la revisión y regulación de las campañas electorales y, sobre todo, la desvinculación de los intereses partidistas en instituciones claves para el proceso de los comicios (TSE y RNPN).

Por otro lado, la necesidad de mejoras en la organización de los eventos electorales y la garantía de transparencia en el manejo de los resultados también deben ser parte de las exigencias. Estas y otras reformas importantes deben ser vistas, discutidas y aceptadas por los partidos políticos no como una lucha ideológica sin sentido, o una crítica sin fundamentos, sino como una obligación de su parte con la ciudadanía. Así las cosas, es de esperar que mientras llega 2009, los partidos políticos continuarán funcionando bajo la lógica electoral. En esa línea, no será de extrañar que las decisiones de organismos concebidos fuera del eje político obedezcan en mayor medida a los partidos políticos.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador (II)

Otro de los temas que aborda el estudio *Traectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador* es la situación de la política social. En esta dirección, el segundo ODM —Objetivo de Desarrollo del Milenio— plantea alcanzar la educación primaria universal. Para monitorear los avances se proponen como indicadores la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria, el porcentaje de alumnos que se matricularon en primer grado y cursaron hasta el quinto grado —aprobándolo— y los avances en los niveles de alfabetización en las personas entre los 15 y 24 años de edad.

En El Salvador las tasas netas de matrícula en la enseñanza primaria muestran un avance de doce puntos en el periodo 1991-2005, ya que se pasó del 78% al 90%. A pesar de estos logros, el PNUD manifiesta que será muy difícil alcanzar la tasa neta de matrícula del 100% en 2015, pues entre el primero y quinto grado hay deserción escolar.

Otro indicador importante en el logro del segundo ODM se refiere al porcentaje de alumnos que se matricularon en primer grado y cursaron hasta el quinto grado, aprobando este último. Según el estudio, entre 1991 y 2004, el porcentaje de alumnos que cumple el requisito anterior subió de 58.1% al 75%. Esto muestra que existe un mayor número de personas que han completado sus estudios hasta el quinto grado. A pesar de los logros, el informe considera poco probable alcanzar un tasa del 100%, ya que supondría que todo niño que cursa el primer grado alcanzará el quinto grado aprobándolo en forma satisfactoria.

Finalmente, el PNUD confirma un avance en el nivel de alfabetización para las personas entre los 15 y 24 años de edad. En este sentido, la investigación destaca que “en lo que respecta a la tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años, esta aumentó de 85% en 1991 a 95% en 2005, siendo necesario un progreso adicional de 5 puntos porcentuales para lograr la meta en 2015”. A diferencia de los indicadores anteriores, los especialistas consideran que se puede alcanzar un nivel de alfabetización del 100% para las personas que están en el rango de edad citado.

Los logros en la alfabetización son considerables en las personas de diez o más años de edad y los avances en las zonas rurales son acelerados, aun cuando el nivel de analfabetismo en el campo continúa siendo muy elevado —23.1%—.

Equidad de género y autonomía de las mujeres

Uno de los aspectos centrales para el logro de los ODM es la promoción sistemática de la equidad de género y la autonomía de las mujeres. Para ello se propone eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para 2005, y en todos los niveles educativos a más tardar en 2015. Los indicadores que monitorean los avances son: la relación entre niños y niñas en primaria, secundaria y terciaria; las tasas de alfabetización de las mujeres con respecto a los hombres entre los 15 y 24 años de edad; la proporción de las mujeres entre los empleados asalariados del sector no agrícola; y la proporción de empleos ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa.

Según el PNUD, en términos generales, la relación entre niñas y niños en educación primaria y secundaria ha llegado a ser del 100%. De igual forma, el índice de paridad de alfabetización entre mujeres y hombres de 15 y 24 años de edad alcanza el 100%. No obstante, hay que matizar los resultados, pues se refieren a aspectos más de tipo cuantitativo que cualitativo. Por ejemplo, en las zonas rurales se debe combatir sistemáticamente algunos valores muy conservadores que impiden que las niñas y las mujeres se beneficien del acceso de la educación. Desde una perspectiva más integral, también se debe promover un modelo educativo que busque “garantizar una educación de mayor calidad y no sexista, para no reproducir los roles en que se suele encasillar a las niñas y a las mujeres”.

En materia laboral también se han registrado logros de las mujeres con respecto a los hombres, pero aún son insuficientes. “Entre 1991 y 2005, la proporción de mujeres en actividades no agrícolas en relación con el total de trabajadores en esas actividades aumentó de 32% a 37%. En todo

caso, al igual que en el acceso a oportunidades educativas, el desafío principal es de naturaleza cualitativa”. Por ejemplo, la equidad en los niveles de remuneración entre hombres y mujeres, ofrecer a las mujeres empleadas servicios de apoyo a sus familias —especialmente cuando son jefas de hogar— y mayor participación femenina en puestos de dirección y decisión en el ámbito empresarial público y privado.

En materia de participación política también se han registrado avances de las mujeres con respecto a los hombres, pero al igual que el aspecto laboral, los logros son insuficientes. Entre 1991 y 2005, el porcentaje de participación de mujeres en escaños de la Asamblea aumentó de 8% a 17%. Sin embargo, continúa siendo un reto la mayor participación de las mujeres en los concejos municipales, especialmente como jefas de los mismos —alcaldesas—.

Acceso a agua y a servicios de saneamiento mejorado

El séptimo ODM hace referencia a la sostenibilidad ambiental. Para ello se monitorean los indicadores de acceso a agua potable y a servicios de saneamiento mejorado. En términos generales, ambos indicadores han registrado logros considerables, no obstante, en los últimos años han sucedido deterioros con respecto a los avances de los años noventa. Por ejemplo, el porcentaje de la población sin acceso a una fuente mejorada de agua —conexión a cañería, pozo, pila o chorro público— disminuyó de 23.9% a 11.9% entre 1991 y 2002. No obstante, en 2005, el porcentaje de hogares sin acceso a una fuente mejorada de agua aumentó a 14.5%.

El estudio del PNUD introduce un matiz interesante al “destacar que, si el aparente cumplimiento formal de la Meta 10 se somete a un análisis más riguroso, el panorama del acceso a servicios de agua y saneamiento en El Salvador deja de resultar tan halagüeño. Por ejemplo, si la definición de acceso a una ‘fuente mejorada’ de agua se restringiera a los hogares con conexión domiciliar a cañería (ya sea dentro o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno de esta), el porcentaje de hogares con acceso aceptable a agua caería de 85.5% a 59.6% en todo el país”.

En materia de servicios mejorados de saneamiento —conexión a alcantarillado, fosa séptica o

letrina—, la proporción de hogares sin acceso a servicios de esta naturaleza bajó de 21.9% a 7%, entre 1991 y 2002, rebasando la meta propuesta. Pero en 2005 el indicador presenta un retroceso al 10%. Este ha sido mayor en las zonas rurales donde el 20.8% hogares carece de acceso a un saneamiento mejorado.

Para el PNUD, “el problema del agua en El Salvador no radica primariamente en una situación de escasez física, sino en una mala gestión de los recursos hídricos disponibles. De no corregirse esta situación, se anticipa que el país podría experimentar una situación de ‘tensión hídrica’ (*water stress*) en unos quince años. Un reciente estudio del BID-INCAE señala que, en el corto plazo, el problema del agua representa una amenaza importante para el desarrollo productivo y la competitividad del país”.

Para alcanzar plenamente todos los ODM y mejorar los indicadores de aquellos ya han sido alcanzados, el estudio recomienda un aumento en el gasto público que esté financiado en mayor medida por recursos propios. El alto nivel de endeudamiento público —interno y externo—, la presencia permanente del déficit fiscal y la necesidad de mayor gasto público hacen necesario un sistema tributario que recolecte más impuestos. Además, el problema no sólo radica en obtener mayor cantidad de recursos sino también en el uso eficiente de los mismos. En este sentido, la investigación sostiene que la mayor parte del gasto se concentra en los gastos corrientes, principalmente en las partidas de consumo y remuneraciones. Esto permite que el gasto en remuneraciones supere ampliamente los gastos de capital.

En conclusión, el PNUD sostiene que “los resultados de las proyecciones cuantitativas reportadas en este informe muestran que, para cumplir efectivamente los ODM, El Salvador necesitaría, en promedio, un monto de recursos del orden de 3.5% del PIB por año durante 2007-2015, adicional a lo que actualmente se destina al gasto público social. Este costo es asequible para el país, aunque no fácil de cubrir. Obtener ese monto de recursos requiere un ejercicio amplio de solidaridad social, que cristalice en compromisos concretos de los distintos sectores del país para apoyar el financiamiento de tal esfuerzo de acuerdo con las posibilidades de cada uno de ellos”.

Una condena condenable: sobre RCTV

El pasado 27 de mayo, en Venezuela se venció la licencia que el Estado venezolano le había cedido a Radio Caracas Televisión (RCTV) para transmitir en el espacio televisivo de aquél país. Este fue un hecho que generó reacciones variadas en alrededor de la región. En El Salvador, tal hecho tuvo mucho impacto en la opinión pública sobre la libertad de expresión, la soberanía de un Estado, la democracia y las próximas elecciones presidenciales. Pero más allá de la hipocresía de algunos medios locales y partidos de derecha, que condenaron el cierre de la empresa televisiva venezolana, es necesario poner en la mesa de discusión algunos elementos a los que se les ha dado poca importancia. Y es que un mal del que adolece la sociedad salvadoreña es que muchos temas complejos son tratados —en especial por los grandes medios de comunicación y algunos partidos políticos— de una manera simplista, aunque no inocente: desde y para sus intereses desfiguran y manipulan la realidad. Nos referimos, en específico, a la condena al Estado de Venezuela por parte de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), gremial que representa a la mayoría de empresas radiales de El Salvador, y al comunicado de la Asamblea Legislativa, publicado el 2 de junio con respecto al cierre de RCTV.

Apagón “solidario”

El 28 de mayo en El Salvador las empresas radiales afiliadas a ASDER suspendieron por cinco minutos su señal a las 7 a.m. y a las 8 p.m. como acto de “solidaridad” por la no renovación a RCTV. Según el presentador de la entrevista “Frente a Frente” de Tele Corporación Salvadoreña (TCS), Jorge Hernández, la acción de suspensión tuvo como objetivo demostrarle a la población salvadoreña lo que significa “vivir sin medios de comunicación” y de esta manera crear conciencia de la importancia de la libertad de expresión en un sistema democrático.

Esta suspensión fue acompañada de un comunicado firmado por la ASDER, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), en el cual se condena la acción del gobierno venezolano hacia RCTV y se llama a la población salvadoreña a no apoyar la medida y nunca permitir que en el país se tenga un gobierno al estilo venezolano, en clara alusión al FMLN. Con un lenguaje agresivo y simplista, el ataque al partido de izquierda se explicita más con el encabezado “Nunca un Chávez en El Salvador”, en referencia al

presidente venezolano Hugo Chávez, y con frases como las siguientes: “en el mundo existen dos tipos de países. Los países que avanzan al progreso y los que retroceden y se hunden en la pobreza”; “como salvadoreños tomemos conciencia de esta triste realidad que vive el pueblo de Venezuela, y nunca permitamos que en nuestro país los que apoyan y aplauden el cierre de medios de comunicación puedan hacer eso aquí en nuestra patria”.

Por su parte, la Asamblea Legislativa aprobó, el 31 de mayo, un pronunciamiento en el que se condena, de manera dividida, el cierre RCTV de manera dividida (con 51 votos a favor y 32 en contra). Según reza el documento, la Asamblea Legislativa condena la acción del gobierno venezolano por tratarse de una decisión política “que representa una clara violación a los derechos de libertad de información y de expresión, y constituye una seria amenaza a la democracia”.

El dictamen fue redactado por la comisión de Relaciones Exteriores a iniciativa del partido ARENA y no contó con el respaldo de la fracción legislativa del FMLN. Dos diputados de este partido, Sigfrido Reyes y Humberto Centeno, además de criticar la iniciativa de la ASDER, la AIR y la SIP de suspender en dos ocasiones sus transmisiones por espacios de cinco minutos, sostuvieron que el comunicado aprobado por sus colegas diputados es una violación a la soberanía del Estado venezolano. En esta línea, el diputado Héctor Dada, del Cambio Democrático, en un principio opuesto al pronunciamiento, pidió un cambio en la promulgación al considerar que se trató de asuntos internos de ese país al retirar la concesión de la televisora. Sin embargo, los diputados de este partido de centro terminaron por apoyar la moción impulsada por ARENA. “Es lamentable el cierre de un medio de comunicación. A pesar que el texto no es el más feliz, lo vamos apoyar”, concluyó Dada Hirezi.

¿Quién pone en peligro la democracia?

El 1 de junio la embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador, expresó su postura a raíz de las diferentes acciones condenatorias por el cierre de RCTV. En respuesta directa al comunicado de la Asamblea Legislativa salvadoreña, desde esa sede diplomática se señaló que es “incorrecto que 51 diputados y diputadas en su ignorancia o no, se inmiscuyan en las decisiones de la República Bolivariana de Venezuela, sin atender

los más elementales principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos”. Además, se les recordó a los diputados y diputadas de El Salvador las palabras del Secretario General de la OEA, Miguel Insulza, quien señaló que “la decisión es un asunto de legalidad interna de Venezuela y en muchos países del mundo existe la misma legalidad interna, en el sentido de que es el Estado el que cede las con-

cesiones de televisión”. De hecho, según un estudio realizado por el periodista David Carracedo, sobre “Clausuras, no renovación y anulación de licencias de concesión de radio y televisión”, presentado el pasado 6 de marzo, de 21 países investigados, hay 77 casos de televisión en 14 países y 159 casos de radios en 14 países. A continuación se citan como ejemplo algunos de esos casos:

Cese de concesiones a medios de comunicación

Entidad sancionada	Fecha	Motivo	Entidad sancionadora
Sistema mixto de televisión Tucumán, Argentina	18/04/2006	Presunta infracción al Art. 67 de la Ley de Radiodifusión	Comité Federal de Radiodifusión
Radio Nasa, Colombia	3/09/2004	Desconocido	Ministerio e Comunicación de Colombia
Radio comunitaria Ixchel, Guatemala	7/07/2006.	Ilegalidad.	Ministerio Público
Planta WLBT-TV, Estados Unidos	11/07/1969	Discriminación racial en programación	Federal Communications Comisión
MED TV, Inglaterra	22/03/1999 (suspensión durante 21 días).	Transmisión de material que incitaba al crimen y al desorden.	Office of Communications.

Fuente: Estudio realizado por David Carracedo

Como se muestra en estos datos, las no renovaciones de concesiones por parte de Estados a medios ha sido una práctica constante en estos años. El Salvador no es ninguna excepción. El caso que viene a la memoria fue el cierre, en 2003, del espacio “Sin censura”, dirigido por el periodista Mauricio Funes, en ese entonces Director de Noticias de Canal 12, por presiones de grupos de derecha vinculados al gobierno de ARERNA, según lo expresó el mismo periodista. Otras prácticas tienen que ver con bloqueos a radios comunitarias; y también está el caso del cierre del Canal 27, una televisora cristiana local de Santa Ana, en 2004, después de que en ésta fuera entrevistado el entonces candidato presidencial del FMLN, Schafik Handal. Cuando esas y otras acciones parecidas se han dado, tal y como cuestionó el diputado de izquierda Sigfrido Reyes, “¿dónde estaban ustedes, que ahora se rasgan las vestiduras y se autoproclaman defensores de la libertad de expresión?”.

En otras palabras, ¿por qué nadie, de quienes ahora se muestran tan indignados, cuestionó a un

Estado de poner en peligro la democracia? Según el especialista en medios de comunicación, Ignacio Ramonet, el caso de RCTV llevó “a la solidaridad del poder mediático internacional, que ve en la decisión del presidente Chávez una amenaza contra su actual dominación ideológica”.

De ahí que el llamamiento realizado por la Asociación Salvadoreña de Periodistas (APES) tenga mucha validez: “el artículo 12 de la declaración de principios de la OEA, establece que los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos”. Con todo, parece que la preocupación central de los grandes medios de comunicación y de los partidos de derecha que se han “rasgado las vestiduras” por la no renovación de RCTV no es la libertad de expresión o la democracia, sino los cuestionamientos a un poder mediático que se cree por encima de todo.

El cierre de RCTV de Venezuela

El cierre de RCTV, el domingo 27 de mayo, provocó diversas reacciones en la prensa nacional. Desde aquellos que piensan que no haberle renovado la concesión a RCTV es un acto de terrorismo, hasta aquellos que piensan que estas acciones son propias de la izquierda y que medidas semejantes serían tomadas en el país de llegar al poder Ejecutivo el FMLN.

Lo primero que hay que decir es que en Venezuela la radio y la televisión operan con licencias concedidas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio de Infraestructura. Esas licencias pueden o no ser renovadas, dependiendo de los criterios del gobierno venezolano. En ese sentido decir que Hugo Chávez violentó la democracia al no renovar la concesión a RCTV es exagerado, debido a que su gobierno no está en la obligación de otorgar tal beneficio a una empresa de la cual no está satisfecho. En esta misma línea, Chávez aseguró que no tolerará medios que estén “al servicio del golpismo, contra el pueblo, contra la nación, contra la independencia nacional y contra la dignidad de la República”. En este sentido, no hay que pasar por alto la capacidad de incidencia y persuasión que poseen los medios de comunicación en la actualidad. Este poder mediático se debe a varios aspectos: al encuadre que se haga de la temática, al enfoque que se le de a la misma y al abordaje. En otras palabras, los medios construyen y reconstruyen representaciones sociales para la ciudadanía. Estas construcciones causan efectos muchas veces no deseados en la audiencia, la cual en la mayoría de los casos carece de marcos conceptuales que le permitan hacer valoraciones de los productos que le ofrecen los medios.

Por otra parte, Ignacio Ramonet —especialista en geopolítica, medios de comunicación y estrategia internacional— sostuvo que hay

especialistas, profesores y académicos de Venezuela y el extranjero que aseguran “que los medios venezolanos no han sido imparciales y que han tenido un comportamiento golpista, y en cierta manera empujaron al golpe de Estado contra Chávez. Las declaraciones de Ramonet, brindadas a la BBC de Londres, permiten entender las razones por las cuales Chávez decidió no conceder un nuevo permiso a RCTV. “Viendo la televisión o leyendo la prensa, era obvio que una serie de prensa conducían intencionalmente una campaña de desprestigio contra el gobierno”, sostuvo Ramonet.

El Salvador: reacciones mediáticas y políticas

El diputado Norman Quijano, de ARENA, publicó en *El Diario de Hoy* un comentario titulado: “Ante el cierre de RCTV de Venezuela”, en el cual hace acusaciones muy serias en contra de Hugo Chávez. “Con su populismo desmedido y el exacerbado al estilo de Fidel Castro, insulta a diestro y siniestro a todo aquel que se opone a sus designios; presume de director, moderador, entrevistador, analista político, cantante, guía turístico y mago. Por tanto, es un verdadero payaso, porque su estilo es ofensivo y vulgar”. Esta opinión se conecta con la campaña realizada durante los meses de febrero y marzo por el partido ARENA en contra del FMLN, en el contexto del debate en torno a la aprobación de los más de 400 millones de dólares en préstamos. En esta campaña, distintos miembros de ARENA, incluido el mismo presidente de la República, Elías Antonio Saca, asumieron, en contra del FMLN, posturas muy similares a las que Quijano critica en Chávez. En ese sentido ¿cómo puede juzgar y acusar este diputado de ARENA a Chávez, cuando su partido hace lo mismo en contra del principal partido de oposición en el país?

“El cierre de un medio de comunicación –continúa Quijano– es un hecho poco común en nuestra América y no tiene precedentes en las últimas décadas de democracia. La pluralidad de medios es lo que permite la expresión de las más diversas opiniones, una medida administrativa de cierre de un medio de comunicación es la expresión más radical y brutal de censura, que a la vez se convierte en una advertencia a los demás, que los lleva a limitar su acción por el riesgo de correr igual suerte”. Al parecer, Norman Quijano desconoce que la intolerancia de la derecha salvadoreña –de la que él un representante– llevó al cierre del programa “Sin censura”, del *Canal 12*, en febrero de 2003.

Ese programa era conducido por el periodista Mauricio Funes, quien fue despedido, dos años después, del *Canal 12*, junto con su equipo de trabajo, formado por 12 periodistas. Es decir, se presta una desmesurada a lo que sucede en Venezuela, pero se obvia algo grave sucedido en El Salvador. En su momento, sólo la entonces Presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Herminia Funes, hizo eco de lo que le estaba sucediendo con el cierre de “Sin censura”. “Hemos insistido –dijo Herminia Funes– para que no se dediquen a cerrar las tribunas de informaciones pluralistas, porque el cierre de esos espacios representa un duro golpe para la libertad de expresión en el país”.

En este mismo contexto, la empresaria y también columnista de *El Diario de Hoy*, María Andreu, publicó un texto titulado “Indignan... y ¡asustan!”. En el mismo, Andreu acusa abiertamente al FMLN de celebrar las decisiones de de Hugo Chávez; también, asegura que el FMLN son parte integrante de las confabulaciones del presidente ve-

nezolano “Está claro: los farabundos están plenamente alineados con Chávez y no sólo por ideología; a cambio de petrodólares, le han vendido hasta el alma, con nuestro país incluido. Por ellos (si nos dejamos), nos convertiríamos en la República Bolivariana de Hugo Chávez”.

La irresponsabilidad de argumentos como los de Andreu es más que notoria. No hay pruebas de que el FMLN como institución haya festejado el cierre de RCTV. Pero, aunque así hubiera sido, de ello no se sigue que el partido de izquierda sea parte de la supuesta conjura continental diseñada por Chávez.

¿Qué lección se puede sacar del cierre de RCTV en El Salvador? Que los actores políticos de derecha –representados por ARENA– y la opinión mediática más fanática –representada por *El Diario de Hoy*– no sólo están reproduciendo lo que tanto critican, sino que también se aventuran a construir imaginarios colectivos que denigran a la oposición política, haciéndola ver como una amenaza extrema para la sociedad salvadoreña. Su visceralidad les impide darse cuenta de sus inconsecuencias. Así, a propósito de una denuncia hecha por el FMLN en contra de *La Prensa Gráfica* por haberse negado a publicar un comunicado suyo –con motivo de los tres años de gobierno de Saca– los acusadores de Chávez no han dudado en esgrimir el derecho de los medios a publicar o no publicar lo que estimen conveniente. Es el mismo argumento de Chávez: el derecho de su gobierno a otorgar o no concesiones, según lo estime conveniente. ¿Creen acaso los voceros de la derecha política, empresarial y mediática que su derecho a censurar es superior –más legítimo– al derecho del Estado venezolano a no conceder un espacio a un actor mediático que le es hostil?

Cálculos electorales

¿Para qué pueden servir 3.7 millones de dólares? En un país con tantas necesidades, para mucho. ¡Seguro que sí! Ejemplos, sobran. Podrían utilizarse para duplicar el presupuesto de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos o para aumentar en un seiscientos por ciento la cantidad de recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad de El Salvador; también para incrementar siete veces los recursos destinados a la prevención, mitigación y atención de desastres nacionales, tan comunes en esta época invernal. Con ese dinero podrían duplicarse las “subvenciones” del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a los hospitales nacionales de Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Zacatecoluca o San Vicente, entre otros; o desarrollar una extensa y profunda campaña contra el dengue, las diarreas o las neumonías que todos los años le roban la vida a decenas de niños y niñas. Pero no. Pese a las múltiples y urgentes necesidades, los recursos serán utilizados para financiar dos eventos electorales en el 2009. *“Es una cantidad pequeña, en comparación con la capacidad del Estado para poder celebrar elecciones separadas”*, sentenció orondo el presidente Antonio Saca.

En sospechosa sintonía con el también presidente de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acordó dividir los comicios por la Presidencia, las municipalidades, la Asamblea Legislativa y el Parlamento Centroamericano; lo hizo sin importarle cargar esos millones al Presupuesto General de la Nación y dejar menos dinero disponible para solventar los apremios antes señalados y otros más. Ese uso del erario cuestiona los constantes argumentos oficiales sobre la falta de recursos y la necesidad de endeudarse para promover el desarrollo y resolver los problemas del país. ¿Cómo es posible que se tome tal decisión? ¿Acaso no se requieren fondos para continuar programas sociales como FOSALUD y Red Solidaria?

El TSE también decidió ensayar el voto resi-

dencial en dieciocho municipios con poblaciones menores a las veinte mil personas. Eso es un minúsculo avance de una propuesta congelada desde el 2000, cuando se ejecutó el “Plan de Acercamiento de las Urnas a los Electores”. En este esfuerzo se gastaron cerca de dos mil trescientos dólares para inscribir a 378,668 ciudadanos en centros de votación cercanos a sus hogares, sin que después eso sirviera para algo. A mediados del 2003, el TSE argumentó que no tenía capacidad técnica para ejecutar el voto residencial en todo el país. En el 2006 se probó en seis municipios. Se suponía que en el 2009, porque así lo ofrecieron, el voto residencial sería una realidad; ahora resulta que tampoco se podrá y siguen arguyendo razones técnicas y financieras para esquivar el bulto.

¿Cómo es posible que no se haya hecho nada para superar los inconvenientes y acercar las urnas a la gente? Tal incapacidad habla muy mal del TSE y de quienes han estado al frente del organismo, pues han pasado ya más de siete años sin que los magistrados hayan superado los “obstáculos”. Por eso, entre otras cosas, de nuevo se enfrentarán problemas tales como el “voto flotante”; esta maniobra la perpetran algunos partidos políticos para ganar, mediante el traslado de electores a otro municipio donde tienen menos fuerza. Además de superar esas “trampas”, el voto residencial estimula la participación y le evita al TSE el oneroso gasto que le significa trasladar votantes.

Tanto el voto residencial como la participación electoral de las salvadoreñas y los salvadoreños en el exterior no progresan, porque a la base hay un cálculo político sobre los réditos que cada partido pueda obtener. Por eso, los avances significativos en estos ámbitos sólo llegarán cuando las agrupaciones políticas más fuertes o con más capacidad de maniobra, tengan la seguridad de que hacerlo les significará más diputados, alcaldes o el control del Ejecutivo.

La muestra más clara de que lo anterior es así, está en la propuesta de revivir la llamada “plancha nacional” aun cuando la Corte Supre-

ma de Justicia (CSJ) la declaró inconstitucional. Dado que beneficia al Partido de Conciliación Nacional (PCN) –que ha mostrado enorme habilidad para el manejo de la matemática electoral, consiguiendo curules mediante cocientes y residuos– el progreso en el tema es notorio; claro, está en juego el regreso del secretario general del PCN a la Asamblea Legislativa y el partido de las “manitas” tiene ases bajo la manga para ganar adhesiones a su propuesta. Una de esas cartas es la aprobación del Fideicomiso para la Educación y la Seguridad, propuesto por el presidente Saca como la alternativa para conseguir los recursos que no obtuvo con préstamos y para evitar negociar con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Así salta las trancas ARENA.

Pero hay más propuestas que no han encontrado el terreno fértil con la misma rapidez que la “plancha nacional”. Desde hace un tiempo se planteó la necesidad de una reforma electoral para “despartidizar” el TSE; también la revisión, actualización y corrección del padrón así como la transparencia, confiabilidad de los procesos electorales y el respeto a la institucionalidad. Sin embargo, los partidos que se han beneficiado del estado actual de cosas, no están dispuestos a modificar un sistema que les produce resultados; por eso, la iniciativa no cuaja.

Tampoco han prosperado las propuestas orientadas a terminar con el monopolio partidario sobre las planillas legislativas. En innumerables ocasiones se ha urgido la necesidad de facilitar las llamadas candidaturas independientes, como una forma de proponer a la ciudadanía opciones para escoger; sobre todo, ante su desconfianza y desencanto hacia los partidos políticos. Pero tal planteamiento no logra trascender los espacios académicos y mediáticos, para llegar con posibilidades de éxito al Salón Azul del Parlamento porque, precisamente, este espacio es controlado por los partidos políticos.

Todo esto sucede ante el cronológicamente aún lejano pero realmente ya iniciado –por los partidos– proceso en el que la población elegirá a diputados, alcaldes y presidente. El escenario que se presenta es complicado. En primer lugar, porque la integración del TSE fue anómala y eso

podría pasarle factura a su credibilidad. En esa institución se introdujo un funcionario de forma oscura; eso le resta legitimidad a las decisiones que éste ha respaldado. Aún no se ha aclarado si el magistrado en cuestión –Julio Moreno Niños, también del PCN– puede ocupar ese espacio; probablemente, la CSJ resolverá hasta después de los comicios del 2009 la disputa que arrancó con un recurso presentado tras su nombramiento en el 2004.

Ante esas elecciones trascendentales por venir y las decisiones basadas en cálculos electorales de la alianza ARENA-PCN, se puede decir que la violencia por motivos electorales está ahí y que bastará una chispa para que estalle. ¿Qué se debe hacer entonces? Está clara la necesidad de fortalecer la institucionalidad encargada del proceso; los recursos extras que se utilizarán en el 2009 para las elecciones separadas, mejor deberían utilizarse ya para eso. Para mejorar los mecanismos de conteo de votos, por ejemplo, y que no pase lo del año pasado cuando el retraso del anuncio sobre la ganadora de la Alcaldía Municipal de San Salvador y la imprudencia de los políticos, incluido el propio Saca, casi genera un problema mucho más grave. En este camino también será importante que el máximo ente electoral castigara con firmeza a quienes violen la ley, con propaganda anticipada o cualquier otra “viveza”. Una muestra de buena voluntad sería que hiciera propia una reforma integral que, entre otros asuntos, saque a los partidos políticos del TSE para que no haya nadie que compita en esta carrera política con varios kilómetros de ventaja.

¿Será posible eso? Que la Asamblea Legislativa, los partidos políticos o el mismo TSE lo impulsen es, sencillamente, una quimera. Eso y mucho más, sólo se podrá hacer realidad cuando la mayoría ciudadana –descontenta con malos gobiernos en los tres órganos estatales, sumergida en la inseguridad y la violencia, y con posibilidades de progresar sólo en el exterior– caiga en la cuenta de sus derechos y los haga valer. De nuevo: el poder de la gente consciente y organizada ante el poder perverso de una institucionalidad estatal y una “partidocracia” desastrosa. No hay de otra.

A continuación, presentamos la última parte del Discurso del Presidente de la República, Elías Antonio Saca, a propósito de los tres años de su gestión.

Discurso del Presidente de la República, Elías Antonio Saca, a propósito de los tres años de su gestión (III)

Quiero informales también del precedente histórico que hemos sentado en el combate a la extrema pobreza con Red Solidaria, el programa presidencial con el que estamos cambiando la vida de los más pobres en el área rural. Hemos llegado a 24 mil familias en los 32 municipios más pobres del país. Para ellos hemos realizado más de 200 proyectos de infraestructura, hemos invertido en escuelas y en servicio de salud, agua y electrificación. Les hemos llevado más de 3 millones en bonos de salud y educación.

Quiero decirles que en apenas dos años los índices de salud y de escolaridad han comenzado a subir. Red Solidaria ha sido un programa exitoso que ya captó la atención internacional. Aunque su existencia se ha visto amenazada por falta de financiamiento, quiero decirles que Red Solidaria va a seguir creciendo, en buena parte gracias a la cooperación internacional. Vamos a seguir combatiendo la extrema pobreza, con nuestro esfuerzo y creatividad, y con el apoyo de gobiernos extranjeros amigos que creen en lo que estamos haciendo.

Me complace anunciar que este año vamos a ampliar Red Solidaria a 15 nuevos municipios de pobreza extrema alta. Vamos a invertir \$24 millones en el programa con fondos del presupuesto general y con ayuda de países amigos. Aprovecho para agradecer por su apoyo a la Unión Europea, Luxemburgo, España y Andalucía. Red solidaria seguirá invirtiendo en servicios de salud y educación, y en proyectos de agua potable y saneamiento, infraestructura básica, proyectos productivos y electrificación.

Otro programa presidencial sumamente exitoso es FOSALUD. Tenemos ya 105 unidades de salud laborando con horario ampliado, unas abiertas las 24 horas del día los 365 días al año y otras que han ampliando su horario hasta los fines de semana. En menos de dos años, hemos invertido \$ 32 millones de dólares y hemos contratado a más de 2 mil personas para que

atiendan las unidades de salud de noche y en fines de semana.

La red de FOSALUD ha atendido más de 1.2 millones de consultas médicas y desde que iniciamos la atención pediátrica especializada a principios de este año, hemos atendido cerca de 70 mil casos de pediatría en los fines de semana y en las noches. FOSALUD está presente en unidades de salud de los 14 departamentos del país. Además contamos con centros de atención preventivos, como una casa de salud, un centro de atención materno infantil y cuatro clínicas de cesación de tabaco, todos atendidos con fondos del FOSALUD.

Aprovecho para anunciar que este mes iniciaremos FOSALUD móvil, que va a poner a disposición de los salvadoreños 5 clínicas móviles rurales que se ubicarán en cada una de las 5 regiones de salud y se apoyarán en las 162 casas de salud en los distintos departamentos. Estas unidades serán acompañadas por un médico, odontólogo, enfermera y motorista para brindar atención preventiva y curativa, enfocada en el primer nivel de atención. Los beneficiarios en su primera etapa serán unos 200 mil habitantes de la zona rural.

Con el empuje de todos estamos prosperando y sacando adelante a nuestras familias, apoyándonos en las iniciativas del gobierno, pero sobretudo gracias al empeño personal y al trabajo diario de los salvadoreños. Muchas vidas están cambiando porque los salvadoreños somos gente con un férreo espíritu de trabajo y un carácter valiente y luchador.

Pero no podemos seguir prosperando, sino seguimos invirtiendo en el futuro. Como todos sabemos, los recursos del país son limitados y debemos recurrir a medidas de financiamiento responsables para poder continuar nuestro proceso de desarrollo. Ante la escasez de fondos y en cumplimiento de nuestros compromisos con la gente, hemos recurrido a nuestra creatividad

para encontrar alternativas de financiamiento para seguir invirtiendo en los salvadoreños. Hoy vengo aquí con respuestas, porque la posibilidad de mejorar la calidad de vida de todo un pueblo es la motivación de mi gobierno.

Traigo conmigo un total de diez anteproyectos de ley para someter a la aprobación de la honorable Asamblea Legislativa. La mayoría de ellos responden a la urgente necesidad que tiene el país para apalancar proyectos de amplios beneficios sociales para los salvadoreños.

La más importante de estas iniciativas es la propuesta de “Ley especial de creación del Fideicomiso de Financiamiento para la Educación, Paz social y Seguridad Ciudadana”. Este fideicomiso podrá colocar instrumentos financieros denominados “certificados fiduciarios de educación y seguridad ciudadana”, que nos permitirán recaudar hasta \$ 350 millones de dólares.

Los fondos complementarán las asignaciones del presupuesto nacional y vendrán de un esquema financiero que será alimentado por las aportaciones de ciudadanos, instituciones y empresas públicas y privadas, inversionistas institucionales nacionales y extranjeros, así como por el gobierno y reasignaciones de presupuesto. Los fondos nos permitirán continuar con el Plan de Educación 2021 y fortalecer nuestra lucha contra la delincuencia y la criminalidad.

Con este fideicomiso vamos a poder hacer realidad nuestro planes de colocar internet y aulas informáticas en las escuelas, de financiar becas para el aprendizaje de inglés, de aumentar el número de bachilleres, fortalecer la educación técnica a través de los megatecs, y de rehabilitar y ampliar cientos de escuelas en los 100 municipios más pobres del país a través del Plan 2021.

Esta iniciativa nos permitirá además contar con los fondos para mejorar nuestro trabajo de seguridad pública en áreas como participación ciudadana, modernización del sistema carcelario, prevención y reinserción.

Entidades como la Dirección de Centros Penales, la Academia Nacional de Seguridad Pública, la Policía Nacional Civil, la Fiscalía y la Procuraduría General de la República, recibirán los necesarios recursos para mejorar su desempeño.

Este anteproyecto de fideicomiso será presentado este mismo día ante la Asamblea Legislativa.

Además de este anteproyecto de fideicomiso, traigo conmigo para entregarle a este pleno ocho iniciativas de ley más, motivadas e inspiradas en nuestro compromiso con las legítimas aspiraciones de superación de miles de salvadoreños. A continuación enumero las iniciativas que sometemos a este honorable pleno para su aprobación:

Anteproyecto de reformas a la creación del Centro Nacional de Registro (CNR), para que esta institución pueda gestionar de forma directa el financiamiento de 60 millones de dólares para revivir el proyecto chambita medidor, con el cual vamos a concluir la medición catastral del territorio nacional.

Reforma a la Ley de FOVIAL, para que al igual que todas las instituciones oficiales autónomas, pueda gestionar directa e independientemente \$ 59.2 millones de dólares que requiere el programa de caminos rurales pavimentados. En el marco de esta iniciativa, vamos a beneficiar a 2.9 millones de salvadoreños. La reforma a la Ley de FOVIAL también contempla que abramos el espacio legal que nos permitirá darle mantenimiento a la red vial urbana, para trasladar el éxito que hemos tenido en la red vial nacional a los municipios. Cuando la reforma esté aprobada, vamos a dar mantenimiento gradual a las calles de las principales cabeceras departamentales y municipios y colonias del gran san salvador. Además, sometemos a aprobación los siguientes anteproyectos:

Ley de Incentivos Fiscales para Energía Renovable, Ley de Servicios, Ley de Fondos de Inversión, Ley de Zonas Francas, Reformas a la Ley Reguladora de Depósito y Distribución de Productos Derivados del Petróleo y reformas a la Ley de Competencia. Además, la próxima semana enviaré al pleno legislativo el proyecto de Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, con el fin de contar con un ente autónomo y especializado para atender las necesidades de salud de los maestros y su grupo familiar. Nuestro gobierno aportará un fondo semilla de \$ 10 millones de dólares y será administrado por un consejo directivo con la participación de los docentes. Este es el día

de las rutas alternativas. Fuimos electos para dar soluciones y eso es lo que traemos hoy: soluciones. No vamos a permitir que se frustren las esperanzas de progreso de un pueblo esforzado que nunca desmaya, que nunca pierde la esperanza.

Y en nombre de esa esperanza que no desfallece, quiero decirle a los salvadoreños lo siguiente: si nos bloquean, buscamos otro camino. Si nos quieren detener, empujamos más fuerte. Si nos ponen obstáculos, los vamos a saltar en nombre de las legítimas necesidades de superación de nuestra gente. Yo les digo a todos los partidos políticos y la nación: el desarrollo y bienestar de los salvadoreños debe estar por encima de los dogmas ideológicos, por encima de los colores de partido, por encima de los intereses electorales. Humildemente les pido a todos su apoyo para que le cumplamos a la gente.

Quiero aprovechar para agradecer a los partidos políticos que nos han acompañado en las medidas de país que le están llevando beneficios a millones de salvadoreños.

Les agradecemos que coloquen por delante el azul y blanco de el salvador, y estoy seguro que el país también se los agradecerá. Gracias por pensar en las próximas generaciones, no en las próximas elecciones. Por mi parte, como presidente de todos los salvadoreños, reitero hoy mi compromiso con las grandes mayorías que aspiran a un mejor futuro.

Reitero hoy mi convicción de resolver los problemas con valor y eficacia. Las soluciones se necesitan hoy, no mañana, y por eso traemos hoy respuestas que desafían la desilusión. Lo hacemos porque nuestras prioridades están del lado de aquellos que quieren una oportunidad y una esperanza. Nuestras prioridades están del lado de aquellos que quieren progreso, no obstrucción. Del lado de aquellos que deseamos trabajar honradamente y en armonía con nuestros valores cristianos.

Hoy que cumplimos tres años de gestión gubernamental, invito a que sigamos empujando el progreso con energía, porque todavía hace falta mucho por andar. Vamos por buen camino y confío en que vamos a seguir prosperando con el trabajo de todos los que amamos la libertad y la paz.

Ya sabemos que no hay recetas mágicas ni fórmulas fantásticas. Solo contamos con nuestro potencial de trabajo, con nuestro empuje y con las bendiciones y favores que el creador supremo nos concede diariamente.

Le hemos dado al país un gobierno de acciones y de soluciones, una gestión de alternativas y fórmulas creativas. No podíamos dar menos a un pueblo que con perseverancia lucha diariamente por esquivar las trabas a su anhelo de darle lo mejor a su familia. Para terminar, quiero compartir una cita bíblica: “vino la lluvia y crecieron los ríos y golpearon los vientos contra aquella casa; y no se cayó, porque estaba fundada sobre la roca” Esa roca es nuestro firme espíritu de superación, es nuestra férrea capacidad de trabajo y nuestro inquebrantable optimismo. Esa roca es nuestra fe en los valores cristianos, es la brújula que nos inspira para avanzar contra corriente y levantarnos cuando tropezamos con obstáculos. Hoy, como hace tres años, sigo abierto al diálogo, sigo creyendo en la concertación y en los consensos.

Les invito a que juntos construyamos un clima de gobernabilidad y unidad nacional. El Salvador que todos merecemos requiere que apartemos las barreras que nos dividen y le demos todos un nuevo espacio a las aspiraciones que nos unen como país. El mundo atraviesa grandes dificultades, y los salvadoreños debemos navegar contra muchas tribulaciones. Por eso, nuevamente, de la mano de la esperanza de un pueblo luchador, inclino mi frente ante el creador para pedirle que nos siga acompañando y bendiciendo en este camino de construcción de un mejor futuro. En este marco de fe en el creador y fe en nuestra fuerza emprendedora, confío en que los salvadoreños vamos a seguir fieles a nuestra mística de trabajo y nuestros anhelos de superación. Confío en que vamos a seguir superando obstáculos y cosechando los frutos de nuestro esfuerzo. Les pido a todos que sigamos siendo arquitectos del progreso y artesanos de la perseverancia. Les invito a que construyamos juntos una patria grande, más solidaria, más incluyente y más digna para nuestros hijos. Que dios bendiga a la tierra cuscatleca.

01 junio de 2007.